

# 4179

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha : 23/09/2022

Hora : 14:00

Página : 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300251

Señores :	R.U.C.	
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 2866	Fecha : 20/09/2022	Documento : PEDIDO 03873
Concepto :	ADQUISICION DE DISOLVENTE TRAFICO PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICL	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
40.00	GALON	DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO  TÉRMINO DE REFERENCIA: PLAZO DE ENTREGA: 02 DIAS DESPUES DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA  LUGAR DE ENTREGA: PUESTO EN OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES LA AV. DIAZ BARCENAS, JR. APURIMAC, AV. PRADO BAJO, AV. NUÑEZ, JR. HUANCVELICA, JR. CUSCO, JR. JUNIN, Y AV. LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" TRAMO JR. JUNIN		
<b>TOTAL</b>				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY en la siguiente dirección : JR. LIMA N° 206 Teléfono : 083-321195

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



Area de Logística





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y  
DESARROLLO URBANO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"






## ANEXO N° 01

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DISOLVENTES

UNIDAD ORGANICA / AREA USUARIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY - SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
UNIDAD/TAREA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES AV. DIAZ BARCENAS, JR. APURIMAC, AV. PRADO BAJO, AV. NUÑEZ, JR. HUANCVELICA, JR. CUSCO, JR JUNIN Y AV. LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" (JR. JUNIN).
META	0170 - 2022

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES AV. DIAZ BARCENAS, JR. APURIMAC, AV. PRADO BAJO, AV. NUÑEZ, JR. HUANCVELICA, JR. CUSCO, JR JUNIN Y AV. LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" (JR. JUNIN).										
2.- FINALIDAD PUBLICA	ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE, nace por la necesidad del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES AV. DIAZ BARCENAS, JR. APURIMAC, AV. PRADO BAJO, AV. NUÑEZ, JR. HUANCVELICA, JR. CUSCO, JR JUNIN Y AV. LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" (JR. JUNIN), el cual tiene por finalidad pública cumplir con la programación física del proyecto.										
3.- ANTECEDENTES	- Asignación de Meta 170 - 2022 Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES AV. DIAZ BARCENAS, JR. APURIMAC, AV. PRADO BAJO, AV. NUÑEZ, JR. HUANCVELICA, JR. CUSCO, JR JUNIN Y AV. LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" (JR. JUNIN).										
4.- DESCRIPCION DEL BIEN O BIENES A CONTRATAR	Adquisición de DISOLVENTE, consta de las siguientes cantidades: <table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN</th><th>UNID. MEDIDA</th><th>CANT.</th><th>IMAGEN</th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>Disolvente trafico Características: diluyente para diferentes usos</td><td>Gal</td><td>40</td><td></td></tr></tbody></table>	ITEM	CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN	UNID. MEDIDA	CANT.	IMAGEN	01	Disolvente trafico Características: diluyente para diferentes usos	Gal	40	
ITEM	CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN	UNID. MEDIDA	CANT.	IMAGEN							
01	Disolvente trafico Características: diluyente para diferentes usos	Gal	40								

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS  
Ing. Cesar Córdova Otero  
CIP. 12362

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
Ing. Hector Ernesto Béjar Jeri  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 241256





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y  
DESARROLLO URBANO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"



<b>5.- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>Lugar:</b> El lugar de entrega será en el almacén de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES LA AV. DIAZ BARCENAS, JR. APURIMAC, AV. PRADO BAJO, AV. NUÑEZ, JR. HUANCVELICA, JR. CUSCO, JR. JUNIN, Y AV. LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" TRAMO JR. JUNIN, el horario de ingreso para los proveedores es de 08:00 am hasta 12:00 pm y 02:00 pm hasta las 04:00 pm. <b>Plazo:</b> El plazo de entrega será de <b>dos (02) días</b> calendarios contados a partir de día siguiente de notificada la orden de compra.
<b>6.- FORMA DE PAGO</b>	El pago será único en su totalidad después de la entrega de los materiales de ferretería con el V° B° del Supervisor de Obra e informe de conformidad del Residente de Obra.
<b>7.- PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES</b>	Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula: $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ <b>F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;</b> <b>F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.</b>
<b>8.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS</b>	La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.
<b>9.- ANEXO</b>	NINGUNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



Ing. Hector Ernesto Béjar Jeri  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 241256

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



Ing. Caixto Candari Otero  
SUPERVISOR DE OBRA  
CIP. 482082